

Angelita
América C.P. Cont.
Junio 2024

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

San Francisco
del Rincón 2021
2024
Nuestro impulso eres tú

11 JUN. 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
San Francisco del Rincón, Gto., a 11 de Junio de 2024
Oficio número: INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/1329/2024
Asunto: Atención a informe de resultados
de auditoría CMSFR/AUD01/24.

C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRO SANTOS
COORDINADORA DE AUDITORÍA

El que suscribe **Arq. Celestino Ortega Monjaraz**, en mi carácter de Director de Infraestructura, con el gusto de saludarle; me permito dar puntual atención a su oficio **CM/MCNS/449/2024**, de fecha 30 de mayo del presente año, en relación a la entrega del Informe de resultados de la auditoría **CMSFR/AUD01/2024** que tuvo como alcance: "Revisión de la partida de honorarios asimilados a salarios" por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la **Observación 1 Pago en exceso** al contrato de prestación de servicios profesionales en modalidad de honorarios asimilados a salarios **No. INFRAESTRUCTURA-SFR/012-2023**, de **C. Pablo Brayan Sotelo Becerra**, ya que en evidencia contable y financiera se comprueba el pago duplicado que se le realizó.

Para la solventación de la observación, se presenta evidencia del resarcimiento al erario público:

- Váucher de deposito bancario a la cuenta municipal, por el concepto REINTEGRO PABLO BRAYAN SOTELO BECERRA, con número de recibo:11240035554, por el monto de: \$1,810.86 (mil ochocientos diez pesos 86/100 m.n.) realizado y recibido en tesorería municipal el día 31 de mayo de 2024.

DERECHO

Respuesta en ejercicio del derecho, en el uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal.

PETITORIO

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos atentamente:

Primero. Se dé trámite a la respuesta presentada en atención al ocurso número CMSFR/AUD01/2024 y cumplidos los trámites de ley.

Segundo. Se resuelva de manera positiva, conforme a las pretensiones planteadas.

Sin más por el momento me despido, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Nuestro Impulso Eres Tú"

ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA




CCP Lic. Alejandro Antonio Marún González.- Presidente Municipal
Ing. Sergio Abel Méndez Barba.- Presidente de la Comisión de Contraloría.
C.P. y M.C.G José Luis Mendoza López.- Tesorero Municipal
Archivo de auditoría
COM/mdtd




Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

BanBajío



ACEPTACIÓN DE PAGOS
 FECHA: 31 DE MAYO DE 2024
 NO. EMPLEADO: 3873
 PLAZA: SAN FRANCISCO DE RINCÓN, GTO.

BanBajío



AL CALIFICADO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
 CIUDAD MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN
 INSUBORDINADA

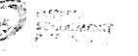
BanBajío

PRODUCTO: CUENTA PAGA
 CUENTA: 1450000000
 TRANSFERENCIA: 1450000000
 FECHA: 31 DE MAYO DE 2024
 RECEPTE

BanBajío


MONEDA: \$
 TOTAL: 1450000000.00

BanBajío




BanBajío

31 MAY 2024




BanBajío


BanBajío



BanBajío



BanBajío


 Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Tesorería Municipal

31 MAYO 2024

RECIBIDO

original

[Handwritten Signature]



Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

12:25 hrs.

Frén

6 JUN. 2024

Oficio Original y 6 anexos

GOBIERNO MUNICIPAL

**San Francisco
del Rincón**

RECIBIDO

Oficio TM/TES/007/2024

San Francisco del Rincón, Gto. 05 de junio de 2024

**C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESENTE:**

Quien suscribe C.P. y M.C.G. José Luis Mendoza López Tesorero Municipal del Municipio de San Francisco del Rincón Gto. Administración Pública 2021-2024, en respuesta al oficio CM/MCNS/449/2023 referente a la "Revisión de la Partida de Honorarios Asimilados a salarios del ejercicio fiscal 2023", en donde se emiten dos observaciones a la Tesorería Municipal, motivo por el cual le comunico lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en la **observación número 1** el C. Pablo Brayan Sotelo depositó a la cuenta del municipio 45400920101 la cantidad de \$1,810.86 (Unos mil ochocientos diez pesos 86/100 M.N.) derivado del convenio INFRAESTRUCTURA-SFR/012-2023 realizando el reintegro por la cantidad observada, motivo por el cual solicito se de por atendida la presente observación (Se anexa ficha de depósito y movimiento bancario).

En base a lo establecido a la **observación número 2**, resulta improcedente la misma por la cantidad de \$ 6,766.00 (Seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) en ningún momento se registraron dos veces estas dos polizas, derivado del cambio de SAP a SAP Hanna sistema contable que utiliza el Municipio San Francisco del Rincón, administrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, para el registro de las operaciones contables y presupuestales se llevó a cabo un traspaso de saldos derivado de una actualización en estas fechas, en donde las polizas contables que no se encontraban compensadas mediante el momento contable ejercido, el día 30 de mayo (polizas 2302774 y 2302776) y el traspaso de saldos con las polizas contables en la actualización (polizas 1900000213 y 1900000214) incluso al revisar el saldo de los acreedores en el sistema contable no genera un saldo acreedor en su naturaleza de las cuentas de estas personas. (Se anexan capturas de pantalla del Sistema SAP en sus auxiliares contables).

Por lo anterior le solicito su consideración en dar por solventada la observación número 2 de la revisión a este programa, así como reitero de nuevo a sus ordenes que previo a que se emitan observaciones por detalles contables y administrativos se me permita la opinión previa a la emisión del pliego

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE:

"Administrando los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez."

C.P. y MCG. José Luis Mendoza López
TESORERO MUNICIPAL